



**CENTRO EDUCATIVO MINGUILLO**  
**LA PAZ - CESAR**  
**DANE: 220621001108 NIT 900.001.029-2**



**ANALISIS DEL SECTOR**

**OBJETO**

Adecuaciones y reparaciones locativas a la sede anexa el juncal del centro educativo minguillo, en concordancia al proyecto de infraestructura.

**ASPECTOS DEL MERCADO**

En concordancia al proyecto de infraestructura cuya fuente de recursos provienen de la gobernación del Cesar es necesario para la sede anexa el juncal del centro educativo minguillo dar solución a la necesidad de realizar adecuaciones locativas de mantenimiento y reparaciones respectivas, que se requieren a fin de garantizar el funcionamiento de las actividades educativas.

**ESTUDIO DE LA OFERTA**

Se hace necesario la contratación efectiva de terceros con experiencia en el campo de mantenimientos a la infraestructura y ejecución de obras civiles, con el fin de garantizar un trabajo óptimo y duradero.

**ESTUDIO DE LA DEMANDA**

El centro educativo minguillo requiere para la sede el juncal la ejecución de obras civiles para el mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura.

**PERFIL**

En desarrollo del objeto contractual, el contratista deberá cumplir con las siguientes condiciones:

1. Ejecutar idónea y oportunamente el objeto contratado.
  2. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales.
  3. Responder por las actividades asignadas en el contrato.
  4. Mantener informado al contratante o supervisor del contrato sobre el desarrollo de las actividades bajo su responsabilidad.
  5. Entregar en perfecto estado o condiciones el bien o servicio requerido.
  6. Las especificaciones técnicas deben ser completas e incluir cada uno de los items del alcance del objeto
- VALOR: Para la ejecución del contrato, la Institución educativa cuenta con un presupuesto de VEINTINUEVE

VALOR: Para la ejecución del contrato, la Institución educativa cuenta con un presupuesto de TREINTA MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS M/L. (\$30,286,774), incluidos los todos los descuentos e impuestos de ley, tales como IVA y demás. El valor sera imputado a en el rubro numero 2.3.2.02.02.005 denominado MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA (fuente:57 ,item gasto: 20) por valor de \$30,286,774.

**MATRIZ DE RIESGO**



**CENTRO EDUCATIVO MINGUILLO**  
**LA PAZ - CESAR**  
**DANE: 220621001108 NIT 900.001.029-2**



**ANALISIS DEL SECTOR**

TIPIFICACION	ASIGNACION	ESTIMACION
Riesgo Comercial	Contratista	El Contratista deberá realizar sus propios análisis para determinar el precio de su oferta, el cual se mantendrá sin ninguna variación y sin ningún reconocimiento por variaciones del mismo por error del contratista.
Riesgo de Incumplimiento por parte del Contratista	Contratista	En el Contrato a Celebrarse se pactaran las cláusulas de Multas y Penas Pecuniarias como sanciones contra el Contratista en caso de Incumplimiento del Objeto del Contrato, la primera si el mismo se encuentra todavía vigente y la segunda si por dicho Incumplimiento la entidad estima que ha sufrido algún perjuicio.
Riesgo Financiero	Contratista	El Contratista deberá hacer sus cálculos incluyendo el fenómeno de devaluación del peso Colombiano, de tal manera que una vez presentada la oferta el Contratista asume este fenómeno y durante la ejecución del contrato no podrá presentar reclamaciones sobre este concepto.
Riesgo Tributario	Contratista	El Contratista al elaborar su propuesta deberá tener en cuenta los impuestos Nacionales, Departamentales o Municipales vigentes en ese momento, toda vez que con posterioridad no podrá reclamar ningún mayor valor como consecuencia de su desconocimiento de la existencia del tributo, tasa o contribución generada antes de presentación de su oferta.

**SOPORTE PRESUPUESTAL**

La Disponibilidad presupuestal hace parte del principio de legalidad del gasto público, por lo tanto, todos los contratos que afecten las apropiaciones presupuestales deberán contar con certificados de disponibilidad que garanticen la existencia de la apropiación suficiente para atender el gasto.

La Entidad cuenta con los recursos económicos para amparar financieramente el contrato resultante con cargo del CDP No.D2026-00010 del 09 de Febrero del 2026.



**CENTRO EDUCATIVO MINGUILLO**  
**LA PAZ - CESAR**  
**DANE: 220621001108 NIT 900.001.029-2**



## **ANALISIS DEL SECTOR**

### **SUPERVISIÓN**

El supervisor del contrato será Sandra Milena Torres Ramirez, quien para el efecto tendrá las siguientes atribuciones: a) Vigilar que el contratista cumpla sus obligaciones dentro de la oportunidad pactada, b) Comprobar que los servicios entregados por el contratista cumpla con las condiciones de calidad y de cantidad mínimas exigidas, c) Certificar el cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista, d) Confirmar que el CONTRATISTA se encuentra al día en el pago de sus obligaciones parafiscales y en sus aportes al sistema de seguridad social para efectos del pago del valor del contrato

El presente soporte se elabora a los 09 del Mes de Febrero de 2026, en el Municipio de LA PAZ (CESAR).

  
**SANDRA MILENA TORRES RAMIREZ**  
**DIRECTORA**